



PRISCILA VANESA ROJAS TORRES

DR: DARIO CRISTIADERIT

MEDICINA GENERAL

BIOETICA Y NORMATIVIDAD

CLONACION

CLONACION

La clonación es un tema de mucho interés, debido a que se refiere con ser copias idénticas de un organismo célula o secuencia de ADN. mediante el tiempo han existido varios científicos que van en proceso de poder seguir experimentando con la tecnología, y la ciencia, se ha dado que por años se ha experimentado con animales, debido a que llegan a tener pequeñas cualidades a los del ser humano, esto ha llevado a tener beneficios en la medicina dado que se ha visto grandes avances para beneficio de la medicina y la ciencia, sobre la curación de enfermedades. a pesar de eso también se ha visto un gran debate en el cual la clonación no lléguese hacer usada de una forma mal. donde las perspectivas de las personas dicen que no llega a ver dignidad humana, y suelen a ver controversias sobre este tema. por lo que es importante saber el por qué se usa, se propone que exista la clonación en la ciencia, por usos de bienes sobre poder aplicar la cura de alguna enfermedad, es por esto por lo que es importante el uso de la clonación, para el beneficio de la humanidad, también se trata del tema donde se ha visto que se usa de un modo irreversible perjudicando y llevando a cabo ciertos riesgos. pero a medida de esto se requieren reglas valiosas para este tipo de investigaciones donde se utilice la responsabilidad, la protección de la dignidad humana, la transparencia. el desarrollo de la medicina pone en manos del hombre tanto poder que su mal uso podría provocar autodestrucción, no todo lo que se puede hacer se debe hacer, debido a que algunos humanos coinciden que el uso y la manipulación del genoma. de animales y vegetales pueden ser uno de los elementos que puede acabar con el hombre en el mundo. la consecuencia inmediata que reportan en la clonación de un fragmento de ADN es la posibilidad de secuenciarlo. por lo que tiene implicaciones importantes en la fisiopatología de muchas enfermedades a lograr a través de técnicas químicas y de la recién en cadena de polimerasa son posibles la utilización en industrias farmacéuticas , la terapia génica, por lo que resulta necesario experimentar con las técnicas de clonación, debido a que existe una decisión estratégica en nuestro país con esta línea de investigación, y mientras tanto la bioética traza pautas de conciliar los valores que aporta una solución científica , con los peligros que esta puede reportar, la finalidad de la ciencia debe servir a la humanidad y no causarle perjuicio.

CUESTIONARIO

Que adhesion los articulos 100 bis
y 473 Sobre la clonacion
Prohibe cualquier tipo de
Clonacion humana reproductiva y terapeutica
Transferencia nuclear o trasplante nuclear
Que es la clonacion
Crea copias de un organismo
Apartir de su ADN
Que Principios bioeticos basicos
Violan Segun el articulo 100 la clonacion
Autonomia, Justicia

Cual es Segun usted la finalidad
de la clonacion humana
Reproduccion de investigaciones y
beneficios dados a la ciencia y
alta medicina

Cual es la postura de la asamblea
General de las Naciones Unidas en
su resolucion WHA - 30-57 con respecto
a la clonacion humana
Los estados miembros Prohiben
toda de crear vida humana
mediante procesos de clonacion
y toda investigacion y ensayo con
el fin de lograr objetivos

De que trata el artículo 100 de la
Ley General de Salud en México
todavía de la restauración
que debe seguirse en la
experimentación humana

debe darse en términos
científicos y éticos
Concentrado por escrito
Solo por profesionales de la
Salud, se suscribirán ante
cualquier reacción de daño